

Arte

El INBA: ¿Obsolescencia o irresponsabilidad?

BLANCA GONZÁLEZ ROSAS

La participación oficial de México en la 52 edición de la Exposición Internacional de Arte de la Bienal de Venecia reitera la necesidad de ordenar, normar y evaluar la administración gubernamental del arte contemporáneo.

Abierta al público a partir de este domingo 10 de junio, la bienal forma parte de lo que el circuito global del arte denominó como "El gran tour del siglo XXI". Conformado por el acto italiano, la prestigiada feria suiza Art-Basel de Basilea, la relevante muestra quinquenal Documenta de Kassel y el Proyecto-Escultura de Münster que se realiza cada 10 años –alemanes estos dos últimos–, el tour que se inaugura durante esta semana evidencia la estrecha relación que existe entre el mercado, la institucionalidad y la legitimación del arte contemporáneo.

La exposición de la bienal se compone de dos grandes secciones: una comisariada por el estadounidense Robert Store, que, bajo el título de *Piensa con los sentidos, siente con la mente*, congrega a 97 creadores de diferentes lugares del mundo; y otra conformada por representaciones nacionales que, organizadas en pabellones oficiales, integra a 77 países que en su mayoría optaron por muestras colectivas. En el caso de México, su pabellón, ubicado en el Palacio del siglo XV Soranzo Van Axel, está dedicado totalmente al artista en nuevos medios Rafael Lozano-Hemmer.



Reconocido y premiado internacionalmente desde hace varios años, Hemmer (DF, 1967, radicado en Canadá) –quien también participa con la galería mexicana OMR en Art Basel, tanto en la sección de galerías como en *Art Unlimited*, con una propuesta individual–, ha desarrollado una potente narrativa visual en la que integra la magia de la tecnología, la vivencia de los espacios públicos, la espectacularidad de la imagen, la trasgresión a los sistemas de vigilancia y la conexión lúdica entre los espectadores y el arte.

Entre sus intervenciones que más han resonado se cuenta la que realizó para el cambio de milenio en la Ciudad de México: mediante una interfaz conectada a internet, los participantes de cualquier parte del mundo controlaban los focos ubicados en el entorno del Zócalo capitalino dibujando líneas sobre el cielo nocturno. Para Venecia, con la curaduría de Príamo Lozada y Bárbara Perea, el artista presenta cinco proyectos realizados entre 1993 y 2005, y uno nuevo que, con el título de *Función de ondas*, detectará la presencia de los visitantes, provocando que 50 sillas alineadas se muevan como una ola.

Sin embargo, en cuestión de gestión pública, la calidad de la obra no justifica ni la pertinencia del proyecto ni su esquema de administración. Sin un pro-

ceso de selección abierto y sin criterios explícitos que expliquen la presencia individual de Lozano-Hemmer, el proyecto tuvo un costo total de 1 millón 90 mil dólares que fueron cubiertos por el Conaculta /INBA –250 mil dólares–, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Consejo de Promoción Turística –100 mil cada instancia–, Fundación Jumex –300 mil–, Fundación BBVA Bancomer –30 mil–, Patronato de Arte Contemporáneo (PAC) –20 mil– y 290 mil de otras instancias privadas.

En lo que al INBA se refiere, su erogación de aproximadamente 2 millones 750 mil pesos rebasa los presupuestos ejercidos para sus actividades en 2006 por los museos Carrillo Gil –2 millones 77 mil pesos–, Nacional de San Carlos –2 millones 417 mil– y Museo de la Estampa –265 mil pesos–, entre otros; en referencia al Museo Nacional de Arte, la cantidad corresponde a 30% de su presupuesto para 2006 y a 45% del ejercido en el mismo año por el Museo de Arte Moderno. ¿Qué beneficios obtiene la ciudadanía que asiste a los museos nacionales por la existencia del pabellón oficial, cuáles son las metas y objetivos que lo sustentan?

Otro aspecto que debe explicarse es la administración del proyecto que realizó el PAC. Según información de Alejandra de la Paz, directora de la Coordinación Nacional de Artes Plásticas del INBA –instancia coordinadora del proyecto de la bienal–, el patronato operó como una "entidad responsable" para la administración de los recursos aportados por los organismos gubernamentales y privados: ¿Es adecuado que un organismo privado administre los recursos gubernamentales para realizar proyectos gubernamentales?

Y por último, una pregunta en relación con la participa-

ción del PAC. Con base en que Alejandra de la Paz forma parte de su Mesa Directiva y que en la misma se encuentra la dueña de la galería OMR, ¿es pertinente que se haya elegido al PAC como "figura administrativa"? Según el artículo 8.XI de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, todo servidor público debe "Excusarse de intervenir (...) en cualquier forma en la tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal (...) incluyendo aquellos de los que pueda resultar algún beneficio (...) para socios o sociedades de los que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte".

La participación de Lozano-Hemmer en la bienal fortalece su legitimación artística y su cotización comercial. La aportación ciudadana a través de Conaculta/INBA, ¿a quién beneficia? ●